

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 12 de abril del 2013

Señores Accionistas:

Como Comisaria designado de la Compañía INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, por el año terminado a esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Revisé la resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y talonarios se encuentran actualizados.

Un resumen de las cifras económicas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral al cierre del Ejercicio 2012, presenta lo siguiente:

Ingresos Totales	114.240
Total Activos	46.244
Total Pasivos	76.190
Total Patrimonio	(29.946)

El resultado del ejercicio es una pérdida de 1.672 la cual se espera compensar con las utilidades de años futuros.

Como parte del informe efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, encontrando que los documentos financieros y administrativos han sido elaborados de acuerdo al control interno establecido y presentan un sustento razonable de las transacciones, las cuales cumplen con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

Para la empresa INTERNATIONAL FLOWERSERVICES S.A. el año 2011 fue el año de transición de acuerdo al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 01 de enero del 2012 la empresa emite los estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.



Dra. Mariela Paguay
COMISARIA
Reg. No. 17-2544